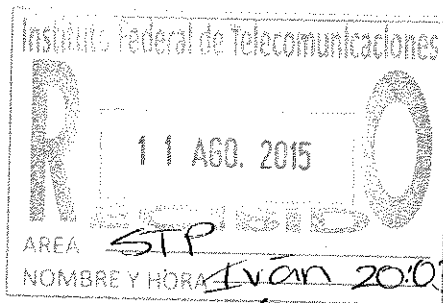


INFORME DE COMISIÓN



OFICINA COMISIONADA
IFT/D01/P/OCALI/035/2015
México D.F. a 11 de agosto de 2015

MTRO. GABRIEL OSWALDO CONTRERAS SALDÍVAR
COMISIONADO PRESIDENTE
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
PRESENTE

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 23, fracción II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión ("LFTR"), el artículo 15 fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones ("IFT"), y en atención a la Comisión que tuvo a bien usted conferirme, por este conducto remito a usted y para el correspondiente conocimiento del Pleno de este H. Instituto, el informe respecto de la misma, como se indica a continuación:

LUGAR DE COMISIÓN Cancún, México
FECHAS: 13, 14, 15 y 16 de julio de 2015.

CONGRESOS:

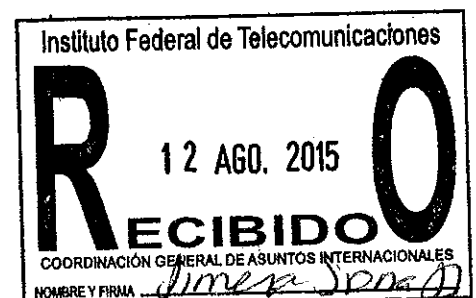
- Tercer Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones. (CLT).
- Foro Regional de Desarrollo para las Américas, UIT.
- Conferencia *CPR Latam 2015*. (CPR).

ACTIVIDADES EFECTUADAS: Participación como ponente en la Sesión Plenaria: "*The Policy Agenda for the Future*" y en la Sesión Plenaria: "*Valoración y Prospectiva del IFT como Regulador y Autoridad*" de CPR.

VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2015: Objetivo 6. Ser un regulador eficaz, imparcial, transparente y con mejores prácticas de gestión.

COSTO TOTAL DE VIÁTICOS: El IFT pagó en forma grupal los viáticos de los servidores públicos que asistimos al evento, por lo que no se me entregó suma alguna para sufragarlos directamente.

Insurgentes sur 1143,
Col. Nochebuena, C.P. 03720
Delegación Benito Juárez,
México, D.F.
Tels. (55) 5015 4000



INTRODUCCIÓN

El Tercer Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones 2015 (CLT 2015) es un evento organizado por la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET), GSMA de América Latina que aglutina a la industria de servicios móviles; el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México (SCT).

Por su parte, el *CPR Latam 2015* es una red de centros de investigación que tiene el propósito generar y difundir conocimiento sobre el impacto de las TIC en América. La conferencia anual, celebrada en Cancún, tuvo el propósito de reunir a académicos, consultores, industria y reguladores para aprender conjuntamente de los estudios y experiencias de cada uno sobre las políticas de las TIC y su impacto en el desarrollo.

El Foro regional de desarrollo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) se llevó a cabo con el apoyo y presencia del IFT, ICANN, LACNIC y la *Internet Society*.

El CLT 2015 se abocó a discutir sobre la dinámica y transformación del ecosistema digital, las redes de telecomunicaciones, y el Internet en América Latina. Se revisó la evolución que requiere el marco regulatorio para propiciar la inversión, la competencia y las mejoras en los servicios de banda ancha móvil de la región.

El objetivo principal del CLT 2015 es identificar los rezagos, avances y retos que enfrenta América Latina sobre la conectividad, la brecha digital, protección a la privacidad y la comunicación en general con el fin de mejorar las condiciones de vida de las personas. El CLT 2015 también tiene como objetivo revisar las acciones necesarias a realizar en el corto plazo, con el propósito de mejorar las oportunidades de desarrollo que logren dinamizar la economía digital, disminuir la pobreza y la brecha digital.

Todos los congresos se celebraron conjuntamente en Cancún, México. Para más información sobre el objetivo de estos eventos y su desarrollo, se pueden consultar los siguientes sitios: i) <http://www.cpmlatam.org/web/es> y ii) <http://www.congresotelecomunicaciones.org/es/>.

PARTICIPACIÓN COMO PONENTE EN CONFERENCIAS

1. Sesión Plenaria: *The Policy Agenda for the Future*

Insurgentes sur 1143,
Col. Nochebuena, C.P. 03720
Delegación Benito Juárez,
México, D.F.
Tels. (55) 5015 4000

En esta ponencia que tuvo verificativo el día lunes 13 de julio, me referí a la construcción de una agenda de política regulatoria del futuro. En primer lugar destacué que, para construir esta agenda, es necesario voltear a ver los desafíos tanto globales como nacionales.

En cuanto a los desafíos globales, existen muchas similitudes en las preocupaciones e interrogantes respecto al rumbo que deben seguir los reguladores. Algunas de estas preocupaciones son: seguridad de las redes y transacciones; protección a la privacidad del usuario; calidad del servicio; cuestiones de necesidades de espectro y costo de servicios machine to machine (M2M); fomentar un ecosistema equilibrado entre operadores de redes de banda ancha y proveedores de aplicaciones y contenidos; neutralidad de la red, incluyendo calidad de servicio y experiencia del usuario; y fomentar una política de competencia con regulación ex post y menos regulación ex ante.

Por su parte, en relación con lo nacional, en México, podemos capturar una fotografía de lo que debe ser el punto de partida para trazar la política regulatoria que contribuya sólidamente a las metas de inclusión digital universal, crecimiento con equidad, y competitividad y productividad, a través de una economía digital. En este tenor, hay varios puntos que tenemos que considerar:

- Existe un reto relacionado con las disparidades en la cobertura a lo largo del territorio nacional. Por un lado, existe una marcada desigualdad de cobertura y acceso entre Estados ricos y pobres. Por el otro, al interior de los Estados se observan marcadas diferencias entre zonas urbanas y rurales. De este modo, recalqué que actualmente en México existe una parte que está conectada (y otra parte rural, que se encuentra no conectada o sub conectada. Por ejemplo, en el Distrito Federal existen 47 líneas por cada 100 habitantes, en contraste, en Oaxaca, Tabasco o Chiapas hay 5 u 8 por cada 100.
- Otro reto tiene que ver con encontrar un modelo eficaz para disminuir la brecha digital, a través de nuevos modelos, incluso modelos híbridos. Para lo cual es necesario aprovechar las instituciones del país para incrementar la conectividad. En particular, los avances que se están obteniendo en cobertura, en personas y hogares superan los que sería deseable observar en las escuelas, que son un sitio natural para lograr que las nuevas generaciones tengan contacto con las tecnologías más recientes.
- Asimismo, existe un reto en competitividad cada vez mayor. La cruzada por la competencia tanto en infraestructura como en servicios deberá ser permanente.
- El IFT sigue comprometido con la eliminación de las barreras regulatorias a efecto de impulsar la libre competencia.
- Me referí también a los Lineamientos para el arrendamiento de espectro como un avance hacia la creación de un mercado secundario que habilita competencia y servicios.
- Asimismo señalé que el IFT ha sometido a consulta pública los Lineamientos para la operación de los operadores móviles virtuales y otros más.

Por último me referí al programa anual de trabajo de 2015 del IFT y señalé que, algunos de los objetivos de éste son:

- Contribuir a la libertad de expresión y el acceso universal a la información, impulsando la pluralidad y diversidad en los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.
- Garantizar la competencia y la libre concurrencia, así como eliminar restricciones a la convergencia e innovación de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.
- Promover el acceso universal a los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión en condiciones de calidad, precios competitivos y seguridad.
- Regular y supervisar en forma eficaz y oportuna el uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico, las redes y los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.
- Proteger los derechos de los usuarios y las audiencias en lo referente a los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.
- Ser un regulador eficaz, imparcial, transparente y con mejores prácticas de gestión.

2. Sesión Plenaria CPR: *Valoración y Prospectiva del IFT como Regulador y Autoridad*

En esta ponencia expuse, desde una visión transversal, la valoración y prospectiva del IFT como regulador y autoridad de competencia. Es decir, hablé sobre las actividades y esfuerzos que se han hecho en el IFT en temas que sirven de sustento para cualquier actividad encaminada al desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Durante esta ponencia, hablé sobre los siguientes nueve temas, los cuales pueden consultarse más a fondo en las diapositivas que utilice en dicho panel y que los adjunto como Anexo 1 al presente informe:

1. Mejora regulatoria.
2. Transparencia y Acceso a la información.
3. Rendición de cuentas.
4. Indicadores.
5. Usuarios.
6. Laboratorios de prueba y evaluación de la conformidad.
7. Sistema de Servicio Profesional.
8. Centro de Estudios.
9. Estrategia Internacional.

REFLEXIONES SOBRE LAS CONFERENCIAS CELEBRADAS DEL 13 AL 16 DE JULIO

A. CPR Latam

Objetivos Generales:

El CPR Latam tuvo como objetivo general reunir a los miembros del sector privado, la academia (investigadores) y diferentes reguladores, a efecto de aprender de las experiencias y estudios que todos ellos han desarrollado en su labor relacionada con las políticas de las TIC en Latinoamérica.

Reflexiones:

Durante el desarrollo del CP Latam se expusieron diversos estudios de investigación y se impartieron diversas ponencias, en las que se trató lo siguiente:

- Se han realizado diversos estudios que versan sobre la relación de las TIC y el desarrollo de las oportunidades laborales en América Latina. En especial parece existir un flujo de países desarrollados contratando a trabajadores de países subdesarrollados. Asimismo, se han hecho estudios que demuestran que existe una correlación entre el acceso a las TIC y la generación de oportunidades laborales.
- En cuanto a la reducción de la brecha digital, se mencionó que este problema debe tratarse desde el momento en que se licita el espectro. Al efecto, se han identificado diferentes maneras para asignar espectro que pueden ayudar a dicha reducción. El primero es la adquisición de una licencia con obligaciones de cobertura social, sin embargo, el problema de este método es que se adquiere la licencia, pero el operador nunca cumple, o bien asume la licencia, pero por objetivos económicos va a posponer el despliegue en las zonas remotas, en algunos casos sí despliega pero con mínima infraestructura. El segundo es el *WISP* (*Wireless Internet Service Provider*) que fomenta el uso de espacios blancos. El tercero es el *Spectrum Parks*, por ejemplo que puede utilizarse en la banda 2575-2620 MHz (con 5Mhz de guardia). Aunado a esto, se señaló que, para resolver el problema de brecha, se debe trabajar en maneras alternativas de asignar espectro.
- Se hizo mención a la preponderancia en donde se expuso que ésta puede medirse por el número de usuarios o por tráfico. Al efecto, se expuso un análisis cuyo objetivo era determinar si, dado el caso en que el Agente Económico Preponderante deje de serlo por el número de usuarios, todavía tendría dicho carácter, pero ahora por el tráfico cursado; y siempre y cuando, claro está, existan condiciones de competencia económica.
- Se señaló que en México las personas con menos ingreso todavía no tienen un acceso a los servicios de telecomunicaciones. Debe considerarse que, si bien el número de dispositivos ha crecido, no obstante, esto no implica un mayor acceso. Según un reporte de la AMIPCI, el 58% usuarios que accedan a Internet lo hacen a través de un *smartphone*.
- Las causas de la brecha digital pueden ser, por lo menos 3: i) falta de capacidades digitales, ii) porque no tienen dinero para pagarlo o iii) porque no tiene interés en los contenidos

de Internet. La reducción de esta brecha debe implicar un esfuerzo no sólo del regulador, sino también de la industria, y del Gobierno en sus tres niveles.

- Se recalcó que ya no debe pensarse en regular de acuerdo a paradigmas del pasado.
- Actualmente, los jugadores se consolidan y fabrican equipos (por ejemplo, proveedor de equipo, de servicios y OTT). Es decir, existe una tendencia a una integración vertical de diversos operadores de telecomunicaciones. De este modo, existen algunos que pueden proveer servicios *end to end*. En este sentido, es necesario enfocarse en fomentar la competencia en los diferentes mercados relacionados, y no sólo en el de los operadores de telecomunicaciones.
- En cuanto a llevar los servicios de telecomunicaciones a las zonas rurales, se reflexionó sobre cuánto es el valor que puede generarse en estas zonas y cómo se puede capturar dicho valor en un modelo de negocios atractivo al inversionista, y la necesidad de explorar nuevos modelos de negocios con wifi rural para superar la falla de mercado en el acceso.
- Bajo el Internet de las Cosas, todos los servicios van a ser prestados de una forma única y no importa por qué medio o cómo se acceda al contenido.
- Durante estas conferencias se mencionó que los gobiernos deben buscar regulación más flexible esto para que los proveedores de servicio puedan innovar. Aquí el regulador debe trabajar con principios. Al respecto, Bruno Ramos (de la UIT) mencionó que el futuro de las tecnologías es sin tecnologías para los usuarios.

B. Foro Regional de Desarrollo para las Américas, UIT.

Objetivos generales:

Los objetivos generales de este Foro fueron:

- Difusión de las normas y experiencia internacional en el uso eficiente del espectro.
- Armonización a nivel internacional de las bandas de frecuencias que se utilizan para servicios globales, así como la flexibilidad regulatoria para incorporar de manera más rápida las nuevas tecnologías.

El Foro contempló la presentación de diversos temas que se desarrollaron en diferentes sesiones:

Sesión sobre la visión de la banda UHF (300 – 3000 MHz): “De qué forma los reguladores, los proveedores de servicios móviles y de radiodifusión ven el presente y futuro de la banda UHF”.

En esta sesión se presentaron las siguientes características de la banda UHF:

- La banda UHF es muy importante para las telecomunicaciones móviles debido a las características particulares de propagación de las ondas electromagnéticas en estas frecuencias.
- La contribución de las comunicaciones móviles a la economía global van en ascenso.
- Se observa un aumento exponencial importante del tráfico de datos en las redes móviles. De la misma manera se proyecta que para el 2020 tres cuartas partes de la población deberá contar con cobertura 4G.
- Bandas identificadas y consolidadas: 700MHz, AWS (1.7/2.1GHz), 2.5GHz.
- Banda 700MHz: identificada para IMT, sin embargo los países que ya la han subastado aún no han podido utilizarla debido a que no se encuentra limpia.
- Banda AWS: consolidada como una banda de capacidad para tecnología 4G, sin embargo aún existen oportunidades para su uso extensivo.
- Banda 2.5GHz: banda identificada a nivel regional para capacidad de las redes, sin embargo aún no es utilizada por todos los miembros de la región.
- La banda de 600MHz representa otra gran oportunidad para lograr un segundo dividendo, considerando que a nivel mundial varios países tienen el propósito de utilizarla para satisfacer las necesidades de espectro de los servicios móviles.

También se presentaron las oportunidades y retos de la banda UHF:

Se mencionó que el uso de tecnologías digitales en la radiodifusión de TV ha permitido utilizar de manera más eficiente el espectro radioeléctrico. Una de las posibilidades que existen actualmente es la compartición de espectro entre varios servicios. Por ejemplo, dependiendo del estándar de transmisión adoptado por cada país, es posible proporcionar servicios de *broadcast* y de *datacasting* en las mismas bandas de frecuencias. Se señaló que es importante realizar una mayor investigación sobre los posibles servicios que se pueden brindar a través de las frecuencias de TV digital para fomentar el mejor uso del espectro.

Así mismo se mencionó que uno de los grandes retos que enfrenta la banda UHF es la mitigación de interferencias entre los servicios que se proporcionan en dicha banda. Un caso particular son las interferencias recíprocas que existen entre las redes móviles de tecnología LTE y las señales de la TV digital y analógica. Por lo anterior, se consideró que es importante realizar el análisis técnico necesario para gestionar de manera más eficaz el espectro y las zonas de cobertura de las redes LTE y de televisión.

Sesión sobre lecciones aprendidas

En esta sesión se comentaron las experiencias de diversos países, y principalmente de EUA, sobre el uso de diversos mecanismos para lograr un uso y aprovechamiento más eficiente del espectro

radioeléctrico. Unas de las opciones que se han estado implementado en EUA para la asignación de espectro son las licitaciones incentivadas (*incentive auctions*), así como el uso del espectro libre para el complemento de cobertura y de capacidad de diversos servicios. De la misma forma se mencionó que EUA ha explorado el uso de los espacios blancos (*white spaces*) que existen entre las frecuencias utilizadas para la transmisión de canales de TV digital.

Sesión sobre la preparación para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2015 (CMR-15)

En esta sesión se abordaron los objetivos que la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones tiene para actualizar el Reglamento de Radiocomunicaciones. El primer paso que se realizará es identificar bandas del espectro para servicios específicos, posteriormente realizar la coordinación y notificación a todos los miembros de las diferentes regiones para que sean adoptadas, y finalmente identificar los retos que cada campo de las telecomunicaciones enfrentará sobre la necesidad de mayor espectro, con el fin de iniciar el proceso de planeación de la próxima conferencia.

También se indicó que uno de los mayores retos que enfrenta América es la consolidación de las propuestas que los diferentes Estados miembros han realizado. El mayor desafío que la región enfrenta es lograr el acuerdo sobre el uso de las frecuencias: 470 – 698MHz, 1492 - 1518 MHz (banda L) y 3400 – 3600MHz (banda C) como bandas para servicios móviles de banda ancha, identificadas como bandas IMT.

Derivado del gran crecimiento exponencial de tráfico de datos que se ha venido suscitando sobre las redes móviles, la UIT ha identificado que para el 2020 será necesario contar con al menos 1340 MHz de espectro disponible para este servicio. La industria de tecnología móvil mencionó cuatro caminos generales para lograr cubrir dicha necesidad:

1. Incrementar la eficiencia espectral a través de la inclusión de nuevas tecnologías.
2. Aumentar la densidad de las redes con un mayor número de celdas.
3. Utilizar aún más la tecnología Wi-Fi para complementar la gestión del tráfico de las redes.
4. Habilitar más espectro radioeléctrico para ésta tecnología.

La industria también propuso que se identifiquen otras bandas de frecuencias que son potencialmente aptas para las tecnologías móviles. Un ejemplo de ello es la banda de 2.7 – 2.9 GHz que es actualmente utilizada para navegación civil y militar, así como para sistemas de radar para el control de tráfico aéreo.

Sesión sobre los nuevos enfoques regulatorios para optimizar el uso del espectro radioeléctrico

Una de las acciones que se mencionaron para lograr un uso más eficiente del espectro radioeléctrico ya licitado es la mitigación de interferencias perjudiciales a las emisiones de TV, radio, redes móviles, microondas y sistemas satelitales. Para ello se recomendó contar con el equipo de monitoreo necesario y actualizado, a fin de obtener la información adecuada para llevar a cabo una evaluación exhaustiva del uso eficiente del espectro.

En esta sesión se señaló que el objetivo es ajustar la cantidad de espectro asignado a las necesidades reales de los actuales servicios. Se identificó que en la región hay muchas zonas rurales en la que existe espectro asignado y que aún no se ha explotado de la mejor manera. De la misma manera se dijo que en las zonas urbanas se requiere de un mayor y mejor monitoreo del espectro con el fin de ajustar el espectro que realmente se utiliza para los servicios de telecomunicaciones.

Sesión sobre los problemas de seguridad y el rol del ecosistema móvil

Con el incremento del ciber crimen a través de las redes móviles, especialmente en México, se mencionó que los operadores buscan reducir el riesgo de fraude y aumentar la protección de los consumidores. Se mencionó que la mayor vulnerabilidad de los usuarios existe justo en el segmento de la red móvil que se interconecta con los servicios de las aplicaciones OTT. Adicionalmente, se indicó que derivado del robo de terminales, la falta de registro de las tarjetas SIM, de la protección a la infancia, de un servicio adecuado para emergencias y de la inseguridad en las prisiones, la industria móvil ha estado trabajando con los gobiernos y las organizaciones civiles en toda la región para combatir las amenazas a la seguridad ciudadana.

Sesión sobre las nuevas tecnologías hacia el 2020

Se citó que el aumento exponencial del tráfico de datos a través de las redes móviles es inminente y que se requiere de la planeación adecuada del espectro.

En esta sesión, Ericsson señaló que se proyectan varios cambios en las redes: i) los servicios multimedia evolucionarán por completo; ii) el tráfico de IP se triplicará con más y mejores contenidos; iii) el internet será el medio de transmisión dominante de video.

Otras de las tecnologías que se mencionaron que revolucionarán el *big data* es el Internet de las Cosas (IoT). Varias industrias son las que están liderando el uso de esta tecnología: la automotriz, seguridad, transporte marítimo y aeronáutico, salud y de utilidades en general.

A diferencia de la exigencia del ancho de banda de las comunicaciones máquina-a-máquina (M2M), el Internet de las Cosas pretende proporcionar soluciones a ecosistemas de

comunicaciones completos, es decir, a diferencia de la interacción que tienen los M2M sobre una misma capa de comunicación, el IoT pretende interaccionar con múltiples capas de comunicación con diversas redes. Esto es, requerirá de una mayor evolución de las actuales redes para satisfacer las interacciones entre diferentes servicios (fijo, móvil y satelital), de un sistema inteligente de análisis del *big data*, la comunicación eficaz con diversos dispositivos y protocolos, así como el uso intensivo y protegido de la nube.

ATENTAMENTE



ADRIANA-SOFÍA LABARDINI INZUNZA
COMISIONADA

C.c.p. Juan José Crispín Borbolla, Secretario Técnico del Pleno.- Para su inclusión en la próxima sesión ordinaria del Pleno como asunto general.

C.c.p. Juan Carlos Hernández Wocker, Coordinador de Asuntos Internacionales – Para su conocimiento.

C.c.p. Dr. Pascual García de Alba, Director del Centro de Estudios- Para su conocimiento

ANEXOS

Anexo 1: Diapositivas de la Ponencia “Valoración y Prospectiva del IFT como Regulador y Autoridad”

Anexo 2: Programa del congreso

STRUCTURE

Anexo 2



July, Monday 13		July, Tuesday 14		July, Wednesday 15		July, Thursday 18	
18:30	REGISTRATION	REGISTRATION		PLENARY SESSION			
18:00				REGISTRATION		7:30	GSMA Connected Women Breakfast
16:30	CPR Latam Conference	ITU Regional Forum on Optimization and efficient use of Spectrum	CPR Latam Conference	Opening Session		8:30	SCT Seminar: Progress and challenges of the Telecommunications and Broadcasting Constitutional Reform in Mexico.
16:00							
15:30	COFFEE BREAK		COFFEE BREAK	10:30	COFFEE BREAK	11:00	COFFEE BREAK
15:00	CPR Latam Conference	ITU Regional Forum on Optimization and efficient use of Spectrum	CPR Latam Conference	10:00	Keynote: Strengthening Economic Development and Employment through Telecommunications in Colombia, El Salvador	11:30	CAF Seminar: Digital innovation and inclusion in Latin America
14:30				11:30	Panel: Policy, regulation and the role of the independent regulator	12:00	Huawei Seminar: Benchmarking Digital Economy Transformation
14:00	LUNCH		LUNCH	12:00		12:30	LUNCH
13:30	CPR Latam Conference	ITU Regional Forum on Optimization and efficient use of Spectrum	CPR Latam Conference	12:30	Panel: Connecting the base of the pyramid	14:30	Enxsson Seminar: De part of the change - Creating a Networked Society in Latin America towards 2020
13:00				13:00		15:00	
12:30	COFFEE BREAK		COFFEE BREAK	13:30	Panel: Key Note: Digital Economy Transformation for a World Connected		
12:00	CPR Latam Conference	ITU Regional Forum on Optimization and efficient use of Spectrum	CPR Latam Conference	14:00	COFFEE BREAK		
11:30				14:30	Panel: Impact of change		
				15:00			
				15:30	Conclusions		
				16:00	Cocktail in the Museo Maya de Cancun		

Organized by

Logistics, Promotion



mediatotelecom



Anexo 1

Valoración y prospectiva del IFT como regulador y autoridad de competencia: una visión transversal

Adriana Labardini Inzunza

14 de Julio de 2015

Índice

- Una visión transversal
- 1. Mejora regulatoria
- 2. Transparencia y Acceso a la información
- 3. Rendición de cuentas
- 4. Indicadores
- 5. Usuarios
- 6. Laboratorios de prueba y evaluación de la conformidad
- 7. Sistema del Servicio Profesional
- 8. Centro de Estudios
- 9. Estrategia Internacional

Una visión transversal

- El Instituto tiene una doble autoridad: como regulador sectorial y autoridad en materia de competencia económica.
- En ambas capacidades es necesario apuntalar varios ejes transversales para el desarrollo eficiente de los sectores de su competencia.
- Son características inherentes al órgano autónomo constitucional.

1. Mejora regulatoria

- Estrategia para implementar una política de “gobernanza regulatoria”, basada en la técnica de administración de procesos al interior del IFT.
- Agenda y política de mejora regulatoria permanente, sujeta a consulta pública y análisis de impacto regulatorio.
 1. El proceso para llevar a cabo consultas públicas.
 2. La mejora en la gestión de los procesos relacionados con el diseño, evaluación y emisión de la regulación.
 3. La simplificación de trámites a cargo de los operadores y autorizados.

2. Transparencia y acceso a la información

- Máxima publicidad por diseño como regulador como elemento fundamental de la rendición de cuentas y brindar información útil al sector y a la ciudadanía.
- En competencia económica, la ley contempla mayor reserva de la información privada de los agentes económicos, especialmente en la etapa de investigación conforme a la LFCE.

2. Transparencia y acceso a la información

- Nueva Ley General de Transparencia introduce nuevos paradigmas:
 1. La prueba de daño y de interés público en información reservada y confidencial, respectivamente.
 2. La obligación de documentar todo acto que derive del ejercicio de las facultades, competencias o funciones.
 3. Los recursos de revisión interpuestos ante el INAI y no ante el mismo Consejo de Transparencia del Instituto.

Bajo este nuevo marco, el Instituto ha hecho esfuerzos en generar una transparencia pro activa y focalizada, y brindar mayor información estadística.

3. Rendición de cuentas

- El IFT tiene obligaciones constitucionales y legales de rendición de cuentas ante otros poderes:
 1. Programa Anual de Trabajo.
 2. Obligación de presentar Informes Trimestrales.
 3. Comparecencia ante el Senado.
- La rendición de cuentas aunada a la transparencia permite el escrutinio de las actividades del IFT.

4. Indicadores

- Indicadores en los Informes Trimestrales:
- Destaca la publicación de indicadores alineados a las mejores prácticas internacionales, la desagregación de los servicios por operador, información de portabilidad numérica y la utilización de un mínimo de estimaciones de la información, en cuyo caso, se detalla la metodología estadística utilizada para cada una de ellas.

5. Usuarios

- La obligación de todo regulador es asegurarse que el usuario tenga opciones. Ello se logra a través de una política de competencia y de regulación armónicas, y de información al usuario.
- El Instituto ha creado en este año:
 1. Un comparador de tarifas de servicios móviles
 2. Portal: "Soy Usuario" (donde pueden levantarse inconformidades)
 3. Carta de Derechos mínimos de los usuarios
- El IFT cuenta con una Coordinación General de Política del Usuario.
- La colaboración con PROFECO es permanente y formal.

6. Laboratorios de Prueba y evaluación de conformidad

- El Instituto está por llevar a consulta pública lineamientos que establecerán los requisitos y procedimientos para la Autorización, Designación y Reconocimiento de los Laboratorios de Prueba que contemplaría:
 1. Autorización: En concordancia con Disposiciones Técnicas relativas a la infraestructura y los equipos que se conecten a las redes de telecomunicaciones, de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
 2. Designación: En relación con un reglamento técnico para equipos de telecomunicaciones, cuyo cumplimiento es obligatorio en el marco de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo con otros países.
 3. Reconocimiento: En conformidad con una autoridad designadora de un gobierno extranjero, relativo a la aceptación de los reportes de prueba elaborados por dichos laboratorios de pruebas, y con base en un reglamento técnico sobre infraestructura y equipos que se conecten a las redes de telecomunicaciones.

6. Laboratorios de Prueba y evaluación de conformidad

- El Instituto garantiza la evaluación de la conformidad a través del cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y Disposiciones Técnicas, así como el cumplimiento de las Normas Internacionales u otras especificaciones, prescripciones o características que se requieran.
- Comprende, entre otros, los procedimientos de muestreo, medición, prueba, calibración, certificación y verificación.
- Todos los productos, procesos, métodos, instalaciones, servicios o actividades deben cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y Disposiciones Técnicas.

7. Sistema del Servicio Profesional

El Sistema del Servicio Profesional busca regular y establecer procedimientos para:

- Reclutamiento e ingreso;
- La formación y desarrollo continuo de personal;
- La administración del desempeño, trayectorias horizontales y verticales y otorgamiento de estímulos al personal;
- Las medidas disciplinarias laborales; y
- Derechos, obligaciones, y el esquema de remuneraciones, prestaciones y demás elementos que conforman las Condiciones Generales de Trabajo.

8. Centro de Estudios

- El IFT cuenta con un Centro de Estudios que es independiente.
- Entre sus atribuciones se encuentran: elaborar estudios, investigaciones y evaluaciones sobre el desarrollo, evolución y prospectiva en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica.

8. Centro de Estudios

Investigaciones a realizar en el 2015:

- Análisis de la regulación y las políticas en materia de neutralidad de red para México.
- Análisis y evolución de nuevas plataformas de contenidos audiovisuales.
- Gestión espectral, concentración y su impacto en la competencia.
- Regulación asimétrica como instrumento de promoción en un entorno convergente.
- Pluralidad y diversidad en los medios de telecomunicaciones y radiodifusión.
- Variables que explican el rezago de las telecomunicaciones en México.
- Contribución del acceso de la banda ancha al crecimiento económico.

9. Estrategia Internacional

- Incidir en la agenda regional y mundial de las telecomunicaciones.
- Promover esfuerzos regionales en temas de reguladores a través de REGULATEL y de las redes de competencia económica.
- Participar en foros donde podemos aportar y recibir conocimientos, experiencias y mejores prácticas.
- Coordinación bilateral continua en materia de radiofrecuencias en los países vecinos.
- Programas de intercambio y cooperación internacional con otros reguladores y autoridades de competencia.
- Coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.